

La entrevista fue sentida.

Verso la conversación acerca de la vista ante el tribunal y de las respuestas dadas al duque por el juez.

Habiera preferido el juicio inmediato, dijo el príncipe. Hubiere sido de más efecto. Pero cedió a los consejos de personas graves.

El duque se mostró muy alegre, sin que denotase preocupación por su suerte.

La duquesa y su hijo se retiraron a las seis.

Carta al Sr. Carnot

He aquí la carta la enviada por el duque al presidente de la República.

«Señor presidente:

En 1886, el Gobierno del Sr. Grevy me arrojó fuera de mi patria.

En 1890, vuestro Gobierno hace más: me mete en la cárcel.

Cuando por segunda vez se me impone en dolor inmenso, creo que mi honor y mi deber me mandan expresar por escrito el único pensamiento que me ha guiado.

He venido únicamente, al cumplir los veintiún años, y a pasar de mi duelo, a inscribirme en las oficinas de reclutamiento del Sena, para hacer mis tres años de servicio como soldado en el ejército de mi país.

A pie de ello a cuantos aman de corazón la profesión de las armas y la bandera tricolor, al recuerdo de las glorias de Francia y de sus heridas, al sentimiento de que todo francés se debe a la patria.

No temo su juicio.

Creo, además, señor presidente, que tampoco tengo que temer el de vuestra conciencia.

Si con razones os burláis por contar entre vuestros ascendientes con un gran nombre patriótico, ¡ja de extrañaros que yo invoque la memoria de tantos príncipes, mis abuelos, muertos por Francia en los campos de batalla, y que el nieto de Enrique IV quiera ser simple soldado!

Ruegos, etc.—Felipe, duque de Orleans.

Los orleanistas

Los periódicos monárquicos no hablan de otro asunto, y publican detalles exagerando las cosas. En particular, atribuyen al príncipe respuestas cuyo estilo lapidario no es el usual en el duque de Orleans, quien se expresa con menores artes y sobre todo con mayor sencillez.

Acorda de la tesis que en su defensa desarrollará el Sr. Ransse, da extensos detalles *Le Figaro*. En suma, se reduce a sostener que la ley de 18 de Julio de 1888, vigente desde principios del actual, ha derogado la primera parte de las disposiciones prohibitivas de la ley de 22 de Junio de 1886.

Desde el punto de vista legal, el anterior argumento carece de fuerza. Una ley militar ha podido derogar disposiciones de otra ley militar, pero no de una civil, vigente en tanto otra ley del mismo carácter no la modifique.

Mientras los abogados orleanistas se mueven en favor de su príncipe, los diputados de la derecha se agitan por otro lado. Nada de ello reviste importancia.

El preso

Continúa con el mismo apetito. Anteayer por la mañana almorzó patatas, una langosta á la americana y una chuleta de ternera, amen de otras frioleras.

Ha recibido muchas cartas y telegramas.

Continúa quejándose del frío, y á pesar que hay fuego en la antesala, no se quita un momento el abrigo de pieles.

¿Qué habiera sido de este héroe en agravio, si lo zampan en un coartel y le encasquetan el uniforme?

AYUNTAMIENTO

En la sesión de ayer se tomaron los siguientes acuerdos:

D. Leandro Ocariz presenta planos de la casa que desea construir en el solar C de la manzana número 22 del ensanche.

Al arquitecto.

— D. Blas Benegas manifiesta su reconocimiento por haberle concedido 250 pesetas de aumento sobre su haber como practicante municipal.

— D. José Marticorena, peón caminero que ha sido interinamente, solicita la vacante de esta clase que resultaría en breve por renuncia de un caminero de la carretera de Igeldo.

A la comisión de Policía rural.

— El director del Laboratorio remite un estado demostrativo de los trabajos realizados en el matadero durante el año anterior por el revisor y veterinario del Ayuntamiento.

— El mismo director remite también el estado de los trabajos realizados en el mes de Enero en aquella dependencia de su cargo, habiendo recaudado 153,25 pesetas por el servicio de inspección de sustancias alimenticias.

— D. Luis Katz, de acuerdo con el administrador de arbitrios, manifiesta su conformidad en satisfacer por consumo de cerveza en su jardín 40 litros mensuales desde 1º del actual hasta 30 de Junio del 91.

A la comisión de Hacienda.

— D. Dionisio Sorrota, a nombre de D. Braulio Iturria, presenta planos de una casa que trata de construir en el Antiguo, junto á la carretera, en pertenencias de la casa Chiarlarelli.

A la comisión de Policía rural.

— D. Bautista Muñagorri y D. Francisco Lerchundi piden autorización para comenzar las excavaciones del solar C de la manzana núm. 48.

Accedido.

— D. Ignacio Agurza y Uranga que lleva 18 años desempeñando durante el verano el cargo de cabo de ceadores de playa, ruega que, en atención a sus servicios y á su comportamiento, se le aumente el sueldo que disfruta.

A la comisión de Hacienda.

— D. Rafael Barranté Bats y consorte solicitan que se puden los árboles de la calle de Santa Catalina hasta la altura del piso principal de las casas, dándoles una forma abovedada á fin de que no se les irroguen perjuicios privandoles de las vistas, razón por las que quedan desalquiladas sus fincas.

A la comisión de Hacienda.

— D. Rafael Barranté Bats y consorte solicitan que se puden los árboles de la calle de Santa Catalina hasta la altura del piso principal de las casas, dándoles una forma abovedada á fin de que no se les irroguen perjuicios privandoles de las vistas, razón por las que quedan desalquiladas sus fincas.

A la comisión de Obras.

— D. José Goicoa certifica tenerlo que á don Juan M. Azurmendi, contratista de las obras de la venta de pescado se le piden abonar 11.000 pesetas por el 3º y 4º plazo y que á D. Cayetano Satié, contratista de las de la escuela de Lezoa, se le pide pagar el 4º plazo que implica 2.870 pesetas.

A la comisión de Obras.

— D. Ramón Baena Sánchez explica que el ayuntamiento reconoce el edificio de fonda y escuela, con habitaciones, que ha construido en Mazaene.

Al arquitecto.

— El director de la Escuela de Artes y Oficios remite la relación de las bajas labores en aquella dependencia durante los meses de Diciembre y Enero últimos, que son: 2 por accidentes, 3 por faltas y 7 por ocupación.

Enteredo.

— D. Fermín Echeveste, veterinario municipal, solicita aumento de sueldo, en atención á que ha aumentado considerablemente el trabajo que le está encargado.

A la comisión de Hacienda.

— La comisión de Obras presenta el pliego de condiciones dispuesto por el Ayuntamiento municipal para la subasta de la apertura de zanjas y demás trabajos para la colocación de la 2º tubería entre el depósito de aguas de Seraborda y el puente de Santa Catalina.

— La misma comisión presenta también el presupuesto que asciende á 18.030 ptas. y pliego de condiciones para la construcción de un camino á los terrenos de Mostans.

— D. José Antonio Bergoetxea, peón caminero del barrio de Igeldo, presenta la dimisión del mencionado cargo por tener que dedicarse á estudios de familia.

Admitida la renuncia.

— D. Rafael Ramos solicita la plaza de peón caminero de la carretera de Igeldo, vacante por renuncia del que la desempeñaba.

A Policía rural.

— D. José Urquiza y consorte piden autorización para depositar y labrar piedra en las salas de Loyola y San Martín para la casa que construye en aquél puente D. Francisco Gorostidi.

Autorizado con intervención del arquitecto.

— D. Manuel Viana presenta la dimisión del cargo de sereno, suplicando que esto no sea obstáculo para que pueda solicitar otro empleo del municipio.

— Fueron aprobados los siguientes informes:

De la comisión de Policía rural á la instancia de D. Benito Kutz para que se arregle el camino que se dirige de la carretera del Antiguo, á la fábrica de cerveza.

De la misma comisión á la solicitud de D. A. Morales de los Ríos y D. M. Irastorza para que se traslade á otro punto la fuente y abrevadero existentes en el barrio del antiguo, al contacto de las tapias del caserío Aranaldoa.

De la comisión de Música y Espectáculos respecto del nuevo reglamento presentado por el director de la banda municipal.

De la misma comisión á la instancia de José Alberdi, denegando su pretensión.

De la comisión de Policía urbana á la traslación solicitada por D. Angel Casio de la caseta que tenía en la plaza de Zubietza para la venta de frutas á la carretera del Antiguo después del puesto de carabineros.

De la misma comisión respecto á la reclamación de D. Juan Bautista Salsamendi y consorte acerca del pesaje del ganado cerdán que se sacrificó en Cemorieta.

De la misma á la renuncia presentada por doña Ambrosia Zuaznabar el puesto núm. 161 de la plaza del Mercado solicitado por D. Francisco Moiquequi, concediéndolo.

— De la misma á la indemnización de una vaca y un huey inutilizados en 1888 á consecuencia de enfermedad que padecieron y que reclaman D. Antoni Sorozabal y D. Domingo Arribéa.

— De la misma comisión á la instancia que don Manuel Umerez y consorte para que desaparezca una fila de árboles de la Avenida de la Libertad ó se poden de manera que no tengan desde el nivel del suelo más de 6 á 7 metros.

La estatua al general Prim

El secretario da lectura á una muy extensa motion del concejal señor Arrizabalaga, quien propone al Ayuntamiento que en atención a cuanto el pueblo de San Sebastián debe al ilustre general Prim, por haberle concedido el derribo de sus murallas, se acuerde erigirle una estatua, que sera colocada en uno de los sitios céntricos de la población.

La motion expone el historial de los negociaciones, copia de cartas y oficios cursados entre los vecinos de esta ciudad y el ilustre general, y dañado el gran valimiento que tuvieron entonces los servicios del conde de Reus para conceder lo que se solicita.

El señor Arrizabalaga propone en su motion que se tome en consideración por el Ayuntamiento; se nombre una comisión que entienda en el asunto y se circule una lista de suscripción á los propietarios de casas y vecinos de San Sebastián, que á su entender no negarán el auxilio pecuniario que se solicita.

El Sr. Arrizabalaga apoya su proposición en breves palabras, y pide se toma en consideración.

El Sr. Lizariturry. — ¿Qué dirá el poder Oquendo?

El Sr. Birmingham cree digno de atención lo que propone el señor Arrizabalaga, y dice que hasta podía designarse la plaza del paseo de la Concha, frente al café de Oteiza, que es á su juicio un punto muy bonito para erigir dicha estatua.

El Sr. Otero: Como puntos bonitos hay muchos en la ciudad donde se pueden colocar estatuas.

Lo que no hay es dinero. Digalo la de Oquendo.

El Sr. Nerean cree que podría terminarse antes la de Oquendo.

El señor Urcola dice que la creación de la estatua al general Prim, es muy justa, y cree que puede hacerse sin perjuicio de terminarla la de Oquendo.

El Sr. Echeverría (D. Feliciano) cree que la proposición del Sr. Arrizabalaga debe tomarse en consideración, si no para la fecha presente, para cuando llegue su oportunidad, esto es, el estar ya terminadas las obras de la estatua de Oquendo.

Además propone que se dé el nombre del general Prim á una de las calles de la población, en señal del agradecimiento de la ciudad á aquel ilustre ciudadillo, que tantos beneficios le ha concedido con el logro del derribo de las murallas.

El Sr. Urcola le dice que ya existe.

El Sr. Echeverría (D. Feliciano) dice que no lo sabe.

El señor alcalde pregunta si se toma en consideración lo propuesto por el Sr. Arrizabalaga.

El Ayuntamiento lo acuerda, así como que se nombre una comisión que estudie el asunto.

El Sr. Rodriguez cree que esa comisión debe ser mixta; esto es, de concejales y vecinos de la ciudad.

El Sr. Arrizabalaga no lo cree necesario, puesto que es el Ayuntamiento el que ha de erigir la estatua.

Los Sres. Arrizabalaga, Birmingham, Urcola y Echeverría (D. Feliciano) son elegidos.

El Sr. Arrizabalaga propone que el quinto sea el Sr. Garat, como hijo del pueblo.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

MI CAPA

Hay prendas con las cuales se convierte uno tanto, les tiene tanto amor, cariño tan grande, que casi valora más la cadera á uno cuando va por la calle que una teja encima de la cabeza, que viene obligado á deshacerse de ellas por razones de buena parecer.

«Debajo de una mala capa se encuentra un buen bebedor», dice el refrán casi todos los buenas bebedores tienen mala capa. Y conste que no lo digo por mí, que á veces me echo la pata el que menos beba de los que beben.

«El que tiene capa, escapa», dice el pueblo; y como todas las cosas que dice este autor desconocido son una verdad como un templo, déjale es también.... ¡Vaya si escapa uno con la capa!

La capa es..... ¿para qué térgo que ver con la capa de los demás? Cada cual se la agrade y se la zurza como pueda, que en ello á mí nadie me va a criticar.

Yo voy á hablar de mi capa; de esta pequeña rifa, venerable por su ancianidad, respetable por sus arrugas, y digna de ser conservada en un museo de prendas viejas por su historia.

Como el aircillo fresco se ha empezado á sentir desde noches atrás, me ha visto precisado á sacarla de la cómoda, en donde, envuelta entre sábanas de holanda, como cualquier virgen pudorosa, dormitaba en sueño tranquilo y reparador.... La pimienta y el aclarador le han servido de cariñosas compañeras durante la temporada de descanso, para que con sus conocidas virtudes la libraran de los invisibles y afeados enemigos de la política cordobesa.

La he extendido para ver si el tiempo pasado durante su reclación se había hecho malo; si los agujeros de asturio, ojos picarillos de aquel rostro color de pepita de algodón, se habían abierto á la cariñosa; si sus vestías de terciopelo seguían en tercio ó habían pasado á quintopelo.... Nada; sigue en sus trece.... es decir, en su free no, tiene ya más de quince veces trece; quiero decir que sigue como el Ayuntamiento de Camarena, aunque manchado y lleno de zarrope, dispuesto siempre y en actitud. (Y esto del Ayuntamiento de Camarena lo he coleado aquí para hacer gracia, no porque tenga relación una cosa con la otra); que el tal Ayuntamiento tiene manchas que no hay quitarlas q se le borre, y á mi capa, cuando las tiene, se las quite yo con tierra de vino, bencina, zumo de manzana y buena voluntad.

Quedábamos, pues, en que mi capa me la ha encontrado este año como un amigo mío á su suegra de visita de tomar las aguas de Marmolejo: frescura y buena, que no la pone ni rayo.

Existe á mi contemplación, juéntate consideraciones bien acodido á mi mente!

— ¡Qué historia más curiosa la de esta prenda mia! — dice para mí.

El lector se sorprende, y dirá para si:—Cuántas veces habrá estado en la cara de empiezos!